

## CIRCULAR Nº 22

**ASUNTO:** CONVENIO DEL METAL

**DIRIGIDO A:** TODOS LOS SECTORES

Sevilla, abril de 2022

Estimado asociado:

El pasado 19 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el Convenio del Metal, aplicable a la mayoría de nuestras empresas asociadas.

Posteriormente el 25 de marzo, se han publicado también las <u>Tablas Salariales</u> aplicables para 2022.

El Convenio trae consigo la aplicación de unas importantes subidas salariales.

Además, hay una novedad respecto a Convenios anteriores, y es que las empresas de nuestro sector estáis obligadas a realizar un Plan de Formación para vuestros trabajadores, y de no disponer de él, tendréis que abonar mensualmente 30 € a todos los trabajadores en concepto de Plus Compensatorio de Formación.

De momento, <u>este Plus queda en suspenso</u>, ya que aún no se ha creado la Comisión Paritaria que tiene que certificar los planes de formación de las empresas.

Vuestra Asociación, Epyme, está trabajando para dar una solución a todos nuestros socios, y que podamos ayudaros, sin coste adicional para vuestras empresas, en la Certificación de dichos Planes de Formación.

Próximamente os iremos informando de los avances que tengamos al respecto.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ SECRETARIO GENERAL-GERENTE





